

FECHA: 05/07/2016
EXPEDIENTE N°: 816/2009
ID TÍTULO: 2500955

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

| | |
|--------------------------------------|---|
| Denominación del Título | Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Politécnica de Cartagena |
| Universidad solicitante | Universidad Politécnica de Cartagena |
| Universidad/es participante/s | Universidad Politécnica de Cartagena |
| Centro/s | • Facultad de Ciencias de la Empresa |
| Rama de Conocimiento | Ciencias Sociales y Jurídicas |

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

GENERAL

Tras impartir el título de Grado en Administración y Dirección de Empresas durante siete cursos académicos, se ha identificado la necesidad de modificar diversos aspectos del mismo (apartados 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11).

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se han reducido las plazas de nuevo ingreso ofertadas a 160. Se ha actualizado el número de ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula a lo establecido en las nuevas normas de permanencia de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT). Se ha actualizado el enlace a las nuevas normas de progreso y permanencia de la UPCT.

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

Se ha actualizado el listado de competencias básicas y generales del plan de estudios

3.2 - Competencias transversales

Se ha actualizado el listado de competencias transversales del plan de estudios al sistema de 7 competencias transversales impulsado por la UPCT.

3.3 - Competencias específicas

Se ha actualizado el listado de competencias específicas del plan de estudios

4.1 - Sistemas de información previo

Se han actualizado los subapartados de vías y requisitos de acceso al título y de procedimientos de difusión. Se ha mantenido sin cambios el perfil de ingreso recomendado.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se han actualizado los requisitos de acceso y criterios de admisión

4.3 - Apoyo a estudiantes

Se han actualizado las actuaciones de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados para recoger los procedimientos de acogida recogidos en el manual de calidad, las actividades desarrolladas expresamente por la Facultad de Ciencias de la Empresa así como las realizadas por la Unidad de Estudiantes y Extensión Universitaria de la UPCT.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Se ha actualizado de acuerdo con el nuevo reglamento sobre reconocimiento y

transferencias de créditos de la UPCT. Se ha añadido la información sobre reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias y se ha incluido un ejemplo de tabla de reconocimiento del máximo de créditos para estas enseñanzas.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se han añadido dos asignaturas optativas y modificado la estructura de módulos en consonancia. Se ha actualizado la normativa relativa a las Prácticas en Empresa y el Trabajo Fin de Grado. Se ha incluido y detallado el Grupo Bilingüe con docencia en inglés/castellano. Se han descrito las 7 competencias transversales UPCT y sus niveles y se ha incorporado el mapa de competencias del título. Se ha actualizado la información relativa a la movilidad de los estudiantes y los convenios internacionales en vigor así como los procedimientos de coordinación del plan de estudios.

5.2 - Actividades formativas

Se han incluido 8 actividades formativas

5.3 - Metodologías docentes

Se han incluido 8 metodologías docentes

5.4 - Sistemas de evaluación

Se han incluido 5 sistemas de evaluación

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se ha actualizado la información contenida en las fichas de las asignaturas

6.1 – Profesorado

Se ha actualizado

6.2 - Otros recursos humanos

Se ha actualizado

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se ha actualizado

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Se modifican ligeramente las tasas de graduación y de abandono y se justifica el cambio de las mismas en base a la información de cursos anteriores

8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Se ha actualizado el procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje

9 - Sistema de garantía de calidad

Se ha incorporado el nuevo enlace al sistema de garantía de calidad del título

10.1 - Cronograma de implantación

10.2 – Procedimiento de adaptación

11.1 - Responsable del título

Se ha añadido al Decano D. Antonio Duréndez Gómez-Guillamón como responsable del título

11.2 - Representante legal

Se ha añadido al Rector D. Alejandro Díaz Morcillo como representante legal

11.3 – Solicitante

Se ha añadido al Vicerrector de Ordenación Académica D. José Luis Muñoz Lozano como solicitante

Madrid, a 05/07/2016:

EL DIRECTOR DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials 'MAG' followed by a long horizontal stroke.

Miguel Ángel Galindo